



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 8 de Octubre de 1999

Res.C.D.Ex.Nº 230/99

Expediente Nº 8.408/99

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Bases de Datos y Computación VI, solicitando un Llamado a Inscripción de interesados entre los alumnos de esta Universidad, para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignaturas mencionadas precedentemente ;

Que se cuenta con el VºBº del Dpto.. de Matemática obrante a fs.1 vta. de las presentes actuaciones;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior " Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria e fecha 06 de octubre de 1999, aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión de Docencia y en consecuencia autorizando el llamado solicitado con carácter de urgente;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Llamar a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición , el siguiente cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO:

AREA INFORMATICA

CARGOS

ASIGNATURA

1 (UNO)

BASES DE DATOS Y COMPUTACION VI

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ResC.D.Ex. n° 230/99

- 2 - //..

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que las designaciones se efectuarán, por el término de 1 (un) año.

ARTICULO 3° : Establecer que para este llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, los postulantes deberán cumplir con los siguiente requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 meses Res.C.S. n° 181/99.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido. Res.C.S. N° 030/99.

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderán en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

PARA LAS ASIGNATURAS BASES DE DATOS Y COMPUTACION VI

Titulares: Lic. Ana María Passaro
C.U. Gustavo Gil
Ing. Abel Goytia

Suplentes: C.U. Marcela López

ARTICULO 5° : Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 09,00 A 12,00 y de 15,00 A 18,00 , de acuerdo al siguiente detalle:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res.C.D.N° 230/99

- 3 -

//..

INSCRIPCIONES : 12 al 15 de octubre 1999

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 15 de octubre de 1999 a horas 12,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 18 de octubre de 1999

IMPUGNACIONES : 19 de octubre de 1999

SORTEO DE TEMAS : 20 de octubre de 1999 a horas 09,00

EVENTUAL OPOSICION : 22 de octubre de 1999 a horas 09,00

INSCRIPCIONES E INFORMES : Area Operativa de la Facultad de Ciencias Exactas – Complejo Universitario Gral. San Martín – Campo Castañares . Retirar formularios de inscripción en Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 6°:Hágase saber con copia al Dpto de Matemática. Cumplido. RESERVESE.

ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIBIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas